

*Corte Electoral*

Montevideo, 13 de julio de 2021.

Oficio 358/21  
Exp. 2020-18-1-011369

SÍRVASE CITAR

De nuestra consideración:

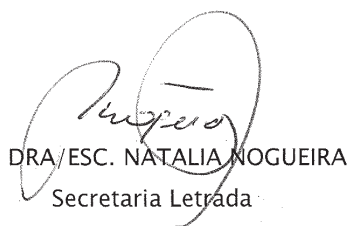
La Corte Electoral, en acuerdo celebrado el día 13 de julio del corriente, resolvió hacerle saber que, el número de habilitados al día 8 de junio próximo pasado fue de 2.686.174 y que el 25% de esta cantidad de habilitados es 671.544.

Saludan a usted muy atentamente,



DR. JOSÉ AROCENA

Presidente



DRA/ESC. NATALIA NOGUEIRA  
Secretaria Letrada

Pch.